

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscripto como Correspondencia de segunda Clase en la Oficina de correos de la Habana

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España

DE HOY

Madrid, Febrero 3.

INCENDIO

En Puente Genil (Córdoba) un incendio ha destruido dos casas.

PETICION AL ZAR

La Asociación de la Prensa Española ha tomado la iniciativa de enviar un mensaje al Zar Nicolás II pidiendo el indulto del gran literato Máximo Gorki, que aparece complicado en la agitación revolucionaria del imperio ruso.

INTELIGENCIA

Los señores Montero Ríos y Moret, en nombre respectivamente de los liberales democratas y de los liberales, han llegado a una inteligencia; y como consecuencia de esto los segundos aceptan el acuerdo adoptado por el partido liberal democrático de protestar contra el aplazamiento de la reunión de las Cortes.

FRACASÓ LA BODA

Circula el rumor de que el Duque y la Duquesa de Connaught han desistido de venir a Madrid con sus hijas las princesas Margarita y Victoria en la primavera próxima.

INDULTO

Se ha concedido indulto al capitán de la Guardia Civil don Vicente Paredes, quien había sido condenado por haber dado muerte en un duelo que se celebró en Sevilla, al Marqués de Plkman.

Visite usted "LA FILOSOFIA," Neptuno números 73 y 75, esquina a San Nicolás.

La casa más popular y económica, y por lo tanto, la más conveniente.

ACTUALIDADES DESDE WASHINGTON

27 de Enero.

Los Secretarios dimitieron; pero el Presidente no tuvo á bien admitirles la dimisión.

Dos cosas que no esperábamos; porque ¿quién iba á contar con que dimitiese el de Hacienda, por ejemplo; ni menos con que si por acaso dimitía no le fuese aceptada la dimisión en el acto?

Confesamos que nuestro chasco ha sido grande; pero consuélanos la idea de que mayor, mucho mayor ha debido ser el del naciente partido moderado. Y no porque nos alegremos de su mal ni mucho menos, sino porque entre seguir soportando una calamidad, por grande que sea, y sentir que la tierra se abre y el abismo nos traga, y esto precisamente cuando después de trabajos infinitos creíamos haber vencido todos los obstáculos, que es el caso de los moderados, hay una diferencia inmensa.

Sería de ver la cara que al recibir la noticia habrán puesto Méndez Capote y Dolz.

Y la satisfacción que se habrá reflejado en el semblante del candidato de las Villas.

Y la sonrisa, entre maliciosa y compasiva, con que habrá dulcificado su ceño habitual el general Máximo Gómez.

Y aun habrá quién niegue que este es el país de las viceveras, como decía Villergas!

Ayer tenía el papel moderado una prima enorme; y hoy está ya otra vez por los suelos.

Ayer el Secretario de Hacienda tambaleaba hasta casi tocar con la cabeza en el suelo; y hoy está más firme que una roca.

Ayer el partido moderado podía considerarse en el poder; y hoy... apenas se llama Pedro.

Sin embargo, prudente será esperar antes de formar juicios definitivos.

DESDE WASHINGTON

Como no es posible darle gusto á todo el mundo, hay dominicanos que no aprueban el convenio entre el Presidente Morales y el gobierno de Washington. Según despachos de Colón, recibidos por el *Picayune*, de Nueva Orleans, esos descontentos, ante la perspectiva de que los Estados Unidos administran las aduanas, se han sublevado en la ciudad de Santo Domingo. "Ha habido tiros en las calles—agregan esos despachos—y se cree que se tardará bastante en dominar la rebelión."

¿Bastante? No mucho, gracias á los 500 soldados de infantería de marina americana, que han salido de Colón, en el crucero *Dixie*, para Santo Domingo, adonde llegarán el día 29. Hay, ahora, dos barcos americanos de guerra en aguas dominicanas y allí seguirán; y, si es necesario, serán reforzados.

Al *New York Herald* no le parece bien esto de que los Estados Unidos contraigan la obligación de administrar las aduanas de aquella república convulsiva; porque esto, sobre implicar el empleo de fuerzas navales y la ocupación militar y conflictos con los revolucionarios, puede traer complicaciones con las grandes potencias acerca de la gestión aduanera. Creo que mayores y más graves complicaciones traería el que los Estados Unidos nada hiciesen y fuese Santo Domingo controlado por una ó varias de esas grandes potencias.

Esto es lo que ha querido evitar el Presidente Roosevelt; y si los EE. UU. se encargan de las aduanas, es, precisamente, por indicación de esas grandes potencias, como ha manifestado la Secretaría de Estado en la nota comunicada á los periódicos.

Cuanto al empleo de las fuerzas navales y á la ocupación militar, los Estados Unidos son ricos y pueden soportar ese gasto; y si hay "conflictos con los revolucionarios" no serán los que lo pasen mejor; pues tendrán que habérselas con el gobierno dominicano, y, además, con el americano. Y, sin las aduanas, que son las que dan el nervio de la guerra, el vil metal que podrán hacer los revolucionarios ni qué negocio habrá en hacer revoluciones!

El *Herald* espera que el Senado eche abajo el convenio; "el cual—añade—podrá convenir á los acreedores europeos de Santo Domingo; pero al pueblo americano no le conviene ese *corolario* de la Doctrina de Monroe." Eso, había que verlo antes de formular la Doctrina y antes de haber hecho la guerra de 1898, contra España; guerra que ha traído á los Estados adquisiciones territoriales y "poder mundial"; pero, también cargas. Sería muy cómodo eso de estar á las maduras y no á las duras. Como el *Herald* no fué de los que, en 1898, pidieron la guerra ni estaba en sus medios el evitarla, reconozco que hay lógica en su conducta de ahora; pero lo que digo tiene aplicación á la nación en conjunto, á sus dos grandes partidos, el republicano y el democrático, que, entonces, entablaron puja de patriotismo y de imperialismo. Ya es tarde para volver atrás.

Más diré; si no se lleva adelante lo del *corolario*, si los Estados Unidos no disciplinan á los "convulsivos", en plazo no lejano se verán envueltos en una guerra con alguna potencia europea, ó con más de una. En la época del bloqueo de los puertos venezolanos había aquí, en Washington, muchísima y justificada inquietud. El levantamiento del bloqueo, y el arreglo á que se llegó entre Venezuela y sus acreedores disiparon las nubes negras que veían en el horizonte los hombres de Estado americanos. Se temía que la presencia en aguas de América de fuerzas navales europeas, ocupadas en verdaderas operaciones de guerra—aunque no hubieran un estado declarado de guerra—pudiera originar incidentes, rozamientos, algo que se resolviese en una cuestión entre los Estados Unidos y alguna nación europea.

Entonces se le vió la boca al lobo; y de aquí el que Mr. Roosevelt y sus ministros, los que están entordecidos, los que tienen responsabilidades, hayan ideado ese *corolario*, que los ha llevado á hacer el convenio con Santo Domingo. Como ha dicho el *Sun*, de Nueva York: "El dilema era: ó intervenir nosotros ó dejar que Europa interviniese. Ha habido que optar por lo mejor; ó si se quiere, por lo menos malo."

X. Y. Z.

RUSIA Y EL JAPON

EN EL TEATRO DE LA GUERRA

EN LA MANCHURIA

Telegrafían de Tokio con fecha 29 de Enero que los rusos lanzaron sobre el flanco izquierdo japonés sobre 65,000 hombres. Después, pequeños destacamentos rusos atacaron toda la línea.

Las tropas rusas que dieron el ataque están formadas de las divisiones 14ª y 15ª de infantería; de la 2ª y 5ª brigada de fusileros europeos; de la 9ª

división de infantería, del 10º Cuerpo; de una parte de la del 1er. Cuerpo de Ejército Siberiano y de la 1ª y 9ª brigada de fusileros.

EL GENERAL MISTCHENKO

Según telegrafían de la montaña Hanan el general Mistchenko ha sido herido en una rodilla.

EN EL LAGO BAIKAL

Dicen de Londres, con fecha 30, que los despachos de Tokio anuncian que las provisiones y bagajes con destino al ejército ruso que transportaba el ferrocarril transiberiano están detenidos en el lago Baikal por estar la vía férrea interceptada por las nieves. Vladivostok estuvo igualmente aislado, tanto por mar como por tierra.

Agregan los despachos, que el Japón ha encargado en Inglaterra, la construcción de gran número de buques.

El coronel alemán Gaecke, corresponsal del *Tageblatt*, de Berlín, publica un extenso artículo sobre la guerra, y entre otras cosas dice lo que sigue:

"La situación del ejército ruso ha mejorado de tal modo que es hoy mejor que nunca y una decisiva victoria del general Kuropatkin cabe en lo posible.

El generalísimo ruso tiene á sus órdenes 340 batallones, mientras que los japoneses no pueden oponerle más que 268, contando con sus reservas.

El efectivo de la caballería rusa es muy superior á la de los japoneses.

La artillería supera igualmente á la japonesa. Por otra parte, el ejército ruso recibe mensualmente 40,000 hombres de refuerzos, y desde el principio de la guerra, por las estaciones manchurianas han pasado 432,000 hombres. En cambio, fué muy exagerado el número de soldados que se atribuían al ejército ruso al romper las hostilidades.

Los cigarros más aromáticos, más selectos, son los de LA MODA. Guarde usted los Cupones para cambiarlos por prendas.

LA ZAFRA

De la presente zafra se han exportado hasta el día 31 de Enero último, para los puertos de Nueva York y Filadelfia y por los comerciantes de la plaza de Matanzas que se expresan, los siguientes sacos de azúcar:

Lombardo y Compañía.....	53,150
Sixto E. Lecona.....	49,927
Galbán y Compañía.....	31,209
Roig y Compañía.....	17,185
Sobrinos de Bea y Compañía.....	19,000
Total.....	170,471

Hasta el citado día habían llegado á Matanzas de varios ingenios 365,163 sacos de azúcar y 762 bocoyes de miel.

TRIBUNA LIBRE

EL TRATADO DE PARIS

Bajo el punto de vista contractual, examinado atentamente el Tratado de París, se vé en él con toda claridad el privilegio que en Cuba tienen los españoles respecto de los demás extranjeros.

En efecto, por virtud del contrato las partes se obligan mutuamente á lo exactamente estipulado, y en el Tratado de París se hace especial mención de los españoles residentes, á los cuales, además de comprenderles los derechos que la ley de extranjería les otorga á los demás é imponerles las limitaciones naturales en el orden político, les concede lo especial que se consigna en los artículos IX y XI del Tratado, y se les otorgan esos derechos ó privilegios, expónenlos libremente, como debe hacerse en todo acto contractual; pues si algo de estas circunstancias ó requisitos faltaran, no sería por cierto, de parte de la Nación que se obligaba, porque si alguna diferencia de fondo hallamos entre un tratado internacional y un contrato, es precisamente de que cuando un tratado es de *res* como el que nos ocupa, la Nación vencedora impone sus deseos, á los que por grado ó por fuerza tiene que acceder la vencida.

De esto se deduce, evidentemente, que no cabe llamarse á error por ningún concepto, sino convenir en que ese privilegio á los españoles fué suficientemente meditado y discutido, reconociéndolo la Comisión Americana como una necesidad, á la que por razones conocidas había que acceder.

Es, pues, una obligación contraída en un contrato oneroso, por lo que aún más obliga; porque no fué sólo la renuncia de España respecto de Cuba lo que allí se pactó, sino la cesión de territorios.

En una palabra, medió precio, por lo que más resulta obligatorio el pacto. Según parece, hay que analizar el concepto de *espacios residuales*, para que más fácilmente se comprenda su alcance, por haber quien entiende que

Marcelino Martínez.

COMISIONISTA IMPORTADOR

DE LOTES DE BRILLANTES, JOYAS Y RELOJES DE TODAS CLASES. LEGITIMOS RELOJES F. E. ROSKOPF PATENTE fabricados por el único hijo del difunto Roskopf, creador de esta marca y sistema.

Depósito general: Muralla 27, altos. Apartado 248 Teléf. 885.

C-208

26-27 E

TEATRO ALHAMBRA

COMPANIA DE ZARZUELA

Función todas las noches

HOY A LAS OCHO: Buffalo Exposition.

A las nueve: ALMANAQUE DE ALHAMBRA

A las diez: Se suspende por ensayo de "Balance del Año."

C-340

En 9

No creais

que cualquier zapato de charol completa vuestro traje de ETIQUETA.

En LA BOMBA

encontrareis lo que necesitais.

MANZANA DE GOMEZ, FRENTE AL TEATRO ALBISU

Teléfono núm. 522 AGENCIA ESCAMEZ

EL TURCO

BUEN CIGARRO

NOTA DE ALGUNOS DE LOS REGALOS

50 cupones.—Un reloj de bolsillo ó despertador

100 cupones.—Un par aretes de oro 14 kilates

200 cupones.—Un reloj de pared

500 cupones.—Un gramófono Columbia de disco

1.000 cupones.—Un magnífico reloj de señora ó caballero

EL CATALOGO GENERAL SE ENTREGA GRATIS EN LA

FABRICA, GERVASIO 144 Y 146.

C-85

all

1-1 F 2

VIERNES 3 DE FEBRERO DE 1905

A LAS OCHO y CUARTO.—Primeros:

CARAMELO

SEGUNDO:

LA PUÑALADA.

TERCERO:

El Palco del Real.

TEATRO DE ALBISU

Gran Compañía de Zarzuela

Función Corrida

Temporada de 1904 á 1905

C 250

F 1

S. Ramentol

32, OBISPO 32.

HABANA.

c 257

Sombreros legítimos de Panamá.

Abanicos, Paraguas, Corbatas y curiosidades

TODO MUY BUENO Y MUY BARATO.

Precio fijo.

Se habla inglés.

SUCURSAL

DE

C. RAMENTOL

ZULUETA Y SAN JOSE

BAJOS DE PAYRET

HABANA.

26-1 F

Asombrará á las damas.

C 819

Feb. 3.

QUIEREN PINTAR

bien pronto y barato, dirigirse á Pedro Martín, pintor, Obispo y Monserrate, El Casino. Teléfono 9. 690 256-17 E



- Antómetros y teodolitos.
- Impertinentes muy elegantes.
- Stereoscopos con vistas.
- Oblo de centímetros y cartabones.
- Clojes de todas clases.
- Leohómetros y densímetros.
- Extantes y brújulas.
- Espectadores con música.
- Espejuelos para todas las vistas.
- Entes para Diorama y Panorama.

- Barómetros y Termómetros.
- Radiómetros é higrómetros.
- Lambiques Salerón.
- Ze gradúa la vista gratis.
- Manes y meridianos.
- Internas mágicas.

El Almendares

OBISPO 54 TELEF. 3011

c 290

all 11-1 F

ATENCION

Conviene á todos no olvidar que el

Palacio de Hierro

es la tienda que en menos tiempo adquirió más fama, que es única en su clase! porque es la casa mejor surtida, la que vende siempre más barato, que quien más barato venda y dá, sin excepcion. "Sellos Internacionales" como prima por sus ventas al contado.

No olvidar esto que es muy importante

Los viernes, día de moda; y como OBSEQUIO ESPECIAL SE DARÁN SELLOS DOBLES á los que en ese día hagan sus compras.

PALACIO DE HIERRO

Tejidos, sedería y confecciones,

SAN RAFAEL 31, ESQUINA A GALIANO.—TELEFONO 1250.

C 310

all

41-3

TARJETAS DE BAUTIZO.

El surtido más completo y elegante que se ha visto hasta el día, á precios muy reducidos. Papel moda para Señoras y Señoritas, timbrado en relieve con caprichosos monogramas.

OBISPO 35. Rambla y Bouza, TELEFONO 675.

C 250

all

1 F

sólo sería aplicable ese privilegio á los españoles que residían en Cuba el 10 de Diciembre de 1898 y que no hubieran inscrito su nombre en el Registro á que se refiere el artículo 9 del Tratado de París.

Pocas consideraciones han bastado para entender que este es otro error que conviene desvanecer.

Es claro como la luz meridiana que residir, no sólo en la acepción jurídica, sino en su más lata significación, no indica más que la permanencia en un lugar, y lo mismo se puede permanecer en Cuba como ciudadano cubano que como extranjero.

Desde el momento en que á la frase residentes se le antepone la de españoles, sin duda alguna hay que entender que ese concepto significa que el precepto es para los españoles que conservaron su nacionalidad y que residían en Cuba sin fijación de tiempo.

No se puede interpretar de otro modo el artículo XI del Tratado de París, porque los españoles que no inscribieron sus nombres en el Registro que á ese objeto creaba el Tratado, según el expresado artículo IX, renunciaban por ese sólo hecho su nacionalidad y adquirían la del territorio donde se hallaban; luego para los no inscritos en aquel Registro no se dictaba el artículo XI, porque ya no eran españoles residentes, sino ciudadanos del país de su residencia.

No puede decirse tampoco que sólo á los españoles residentes en Cuba el día que se firmaba en París el Tratado, le son aplicables esos derechos ó privilegios; primero, porque desde el momento que podían elegir entre seguir siendo españoles y adoptar la nacionalidad del país de su residencia, para cuya elección se les concedía el plazo de un año, no era posible prever los que optaban por una ó otra ciudadanía, y segundo, porque ese artículo hubiera sido letra muerta si todos los españoles hubieran inscrito sus nombres en el referido Registro. Y las leyes, lo mismo que los contratos, que leyes son también para las partes contratantes, no se dictan para que no puedan aplicarse por falta de casos prácticos.

Y como si lo expuesto no fuese bastante para convenir en que no existe tal limitación de tiempo para tener los derechos que otorga el citado art. XI del Tratado de París, todos los españoles residentes, el mismo art. IX se encarga de indicarnos que nada de lo que en el Tratado se conviene surtirá sus efectos legales mientras no se efectúen las ratificaciones por las altas partes contratantes, ratificaciones que se efectuaron con fecha 11 de Abril de 1899; desde cuyo día puede decirse que rige el Tratado, y no antes, que se permaneció bajo las bases ó preliminares de la paz.

He aquí otra diferencia entre un Tratado internacional y un Contrato. Estos, no es necesario, ni aun corriente ratificarlos: basta que los comisionados ó representantes tengan poder bastante para contratar en nombre de sus mandantes.

Aquíellos, ó sean los Tratados, no basta que los comisionados estén investidos de toda clase de facultades y que además reciban constantemente instrucciones de sus gobiernos para ir acordando artículos y hasta palabras, sino que, después de todo, han de ratificarse por los jefes de los Estados respectivos, sin cuyo requisito no tienen vida legal, ni sus estipulaciones pueden invocarse para hacerlas efectivas.

Y si á todo esto agregamos el contenido del art. 27 del Código Civil, tan oportunamente citado por el doctor Valverde en su ilustrada Revista del Foro, que tan terminante dice que los extranjeros gozan en Cuba de los derechos que las leyes conceden á los cubanos, á menos que por la Constitución ó por un Tratado se disponga lo contrario, la recta y justa interpretación del artículo XI del Tratado de París, no debe ser motivo ni aun de discusión para los que sin ninguna clase de pasiones lo pasen por la vista.

MIGUEL VIVANCOS, Abogado.

LA FRANQUICIA POSTAL A LA PRENSA. Los representantes señores Castellanos, Villuendas, Mendoza Guerra, Céspedes, Rodríguez Acosta y Risquet han presentado á la Cámara el siguiente proyecto de ley:

“Considerando que es deber preferente del Congreso propender al esparcimiento de la cultura pública por todos los medios que tiendan á difundir entre las clases populares, con el amor á la lectura, el conocimiento de sus derechos y obligaciones, y de los acontecimientos que ocurran en su propio país y en el extranjero, poniéndolo así en contacto con la civilización universal, y el de todos los progresos y desenvolvimientos que en el orden científico y artístico ocurren á diario y la prensa relata.

“Considerando que en nuestra Isla la prensa periódica que realiza esa altísima labor sufre, como obstáculo insuperable á su engrandecimiento y á su

CONTESTACION SATISFACTORIA. El señor don Regino Truffin, Consul de Rusia en la Habana, con una bondad y solicitud que mucho le agradecemos los periodistas de Cuba, ha dirigido la siguiente comunicación al presidente de la Asociación de la Prensa de Cuba, en la cual da cuenta de la opinión del señor Embajador de Rusia en Washington sobre la situación del afamado escritor Máximo Gorki, la que felizmente acaba de recibir satisfactoria confirmación en telegramas publicados por los periódicos de hoy, dando cuenta de haber sido puesto en libertad el novelista ruso:

Señor. Tengo la honra de poner en conocimiento de usted que ayer por la tarde recibí por el cable contestación de S. E. el Embajador de Rusia en Washington que traducida dice así: “Creo que temores sobre muerte Gorki absolutamente exagerados.”

De usted con la mayor consideración, Firmado: R. TRUFFIN.

RELOJES. Cronómetros Borbolla y Longines recibidos directamente, de forma plana, grabados, guillos, mate y pulido, para caballeros y señoras. Hay un surtido colosal, todos garantizados.

Precios desde \$4 en adelante. Relojes de pared reguladores y también con almanaque, los hay en toda clase de maderas, y propios para salas, salones y oficinas. Surtido espléndido. Una visita á esta casa y se convencerá de que todo es bueno, es nuevo y de estilo modernista.

J. BORBOLLA, Compostea 52 al 53. C 272 t 1F

EL PASEO. PELETERIA Y CASA DE CAMBIO.

Esta casa ofrece las mayores ventajas al consumidor, tanto en el calzado de fabricación especial y estilos exclusivos en español y americano, como en el Cambio de Moneda.

57, OBISPO ESQUINA A AGUIAR. Teléfono 513.

Unicos Agentes del ESPECIFICO ORIENTAL AFRICANO que cubra la afilia en 30 días.

C 224 t 124F

arraigo, un impuesto postal que constriñe y limita su circulación, dificultando muy especialmente á la prensa de provincias, la posibilidad de enviar ejemplares á los numerosos hijos de esas provincias que residen en la capital de la República, y desearían, legítimamente, seguir el curso de los acontecimientos y adelantos de las regiones á que pertenecen; y aún á la misma prensa de la Habana, para circular en el resto de la Isla con toda la facilidad y con la proporción á que la importancia de sus informaciones la hace acreedora.

Se resuelve. —Se otorga franquicia postal, para circular por el territorio de la Isla á todos los periódicos que se editen en la República.

Artículo segundo.—Esta Ley comenzará á regir desde el día siguiente al de su publicación en la Gaceta, desde cuyo día los señores Administradores de Correos en toda la Isla recibirán y remitirán á su destino todo periódico que, editado en territorio nacional, se dirija á cualquier lugar de éste.

Artículo tercero.—Quedan derogadas cuantas leyes, órdenes, disposiciones, ó decretos se opongan á la ejecución de la presente ley.

Ocioso nos parece decir que encontramos dignas de tomarse en cuenta las razones que se alegan en la exposición de motivos que precede al proyecto, y por lo tanto muy plausible éste.

La circunstancia de que dicho proyecto aparezca firmado por representantes de todas las provincias y de los distintos partidos y grupos, es una garantía de su aprobación por la Cámara y de que tampoco encontrará obstáculos en el Senado.

CONTRA EL SELLAJE

Importante reunión en Guanajay. Los comerciantes é industriales de Guanajay, han dirigido al Presidente de la Comisión el siguiente telegrama: Sr. Casimiro Escalante, Presidente Comisión supresión sellaje, Habana.

Comercio Guanajay constituido en Asamblea general se adhirió lo mismo que todos los pueblos de la provincia, á los acuerdos de la Asamblea de 4 de Diciembre próximo pasado en la Habana, relativo á la supresión total del sellaje en almacenes y establecimientos al detall. Auerdan dar voto confiante á la Comisión que usted preside.

El Delegado, N. López.

El secretario que actuó Ramón Rodríguez, Patricio Sánchez, Faustino Prado y Hno., José Castro, José Frón, Florencio Suesam, José Menéndez, Nicolás Castañeda, Rogelio Capdevila, José M. Marpule, Juan José Cayado y C^a, Alfredo Valdés y C^a, Eloy Capdevila, Pedro Ruiz Duque, Magín Monroiz, José Gutiérrez, Benito Pire, Sabino Pire, Gumersindo Vera, Bulnes y Fernández, Francisco Valdés Cinta, Manuel Nuevo, Manuel Fernández, Benito Moreno, Marcelino Sneider, José Puig, Ceferino Sopena, José Fernández, Castillo y Hno., Pablo Vigil, Antonio Sánchez, Rafael Alvarez, Faustino Alvarez, Manuel Alvarez y Hno., Morales y C^a, Antonio Díaz, Cirilo Pedrosa, Silverio González, Rodríguez y Pérez, Antonio Herrera, Martín Marpule, José Arias, Ramón Fernández.

El secretario que actuó Ramón Rodríguez, Patricio Sánchez, Faustino Prado y Hno., José Castro, José Frón, Florencio Suesam, José Menéndez, Nicolás Castañeda, Rogelio Capdevila, José M. Marpule, Juan José Cayado y C^a, Alfredo Valdés y C^a, Eloy Capdevila, Pedro Ruiz Duque, Magín Monroiz, José Gutiérrez, Benito Pire, Sabino Pire, Gumersindo Vera, Bulnes y Fernández, Francisco Valdés Cinta, Manuel Nuevo, Manuel Fernández, Benito Moreno, Marcelino Sneider, José Puig, Ceferino Sopena, José Fernández, Castillo y Hno., Pablo Vigil, Antonio Sánchez, Rafael Alvarez, Faustino Alvarez, Manuel Alvarez y Hno., Morales y C^a, Antonio Díaz, Cirilo Pedrosa, Silverio González, Rodríguez y Pérez, Antonio Herrera, Martín Marpule, José Arias, Ramón Fernández.

DESCANSA EN PAZ. Descansa en paz, y reciba su excelente familia nuestro más sentido pésame.

ASUNTOS VARIOS. EN PALACIO. El señor don Carlos de Zaldo, ex-Secretario de Estado y Justicia, ha conferenciado hoy con el señor Presidente de la República.

DECRETO. El Secretario de Gobernación ha expedido un Decreto disponiendo que todos los individuos del Ejército Libertador que residan fuera de esta capital, puedan cobrar lo que les corresponda del 50 por 100 de los haberes que les fueron liquidados por medio de sus apoderados.

NOMBRAMIENTO. El Interventor General del Estado, señor don Ernesto Font y Sterling, ha sido nombrado en comisión especial del servicio, Jefe de la Pagaduría Central del Ejército.

EXPOSICION. La Junta de Patronos del Hospital Civil de Santiago de Cuba ha dirigido una exposición á los Senadores y Representantes por aquella provincia; documento en el que se pide la concesión de mejoras indispensables para la buena organización de dicho establecimiento.

RECAUDACION Y ESTADISTICA. En el Juzgado Correccional del Primer Distrito, durante el mes de Enero, por concepto de multas impuestas en delitos y faltas, se ha recaudado la cantidad de \$5,845 moneda de los Estados Unidos de América.

Durante el referido mes se han radicado por delitos 238 causas, por faltas 728 juicios, por hechos casuales 125 y 4 exhortos cursados.

ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS. De orden del señor presidente, ruego á los señores que componen la directiva, que el 4 del actual, á las ocho de la mañana, concurren á las oficinas de esta asociación, Suárez y P. Cerrada (altos) para celebrar junta extraordinaria.

Habana, Febrero 2 de 1905. El secretario, Partido Moderado.

COMITÉ DEL BARRIO DEL PRINCE. De orden del señor Presidente se cita á los afiliados para la junta general que se celebrará en la gloriosa “Capellanes” el 3 del corriente á las siete de la noche.

Orden del día: Lectura del acta anterior. Discusión del Reglamento. Elecciones de cargos en la Directiva. Mociónes. Admisión de afiliados.

El Secretario general, S. Torres.

DE LA “GACETA”

UNA COMISION. Ayer tarde en el vapor americano que entró en puerto procedente de Móbila, ha llegado una comisión de comerciantes de Chicago, con objeto de estudiar las facilidades que ofrece Cuba para los negocios.

Entre los individuos que forman la citada comisión se cuentan los siguientes señores: Edward B. Butter, Henri L. Conferon, Chaumey Keep, Albert A. Spagne, John V. Farwell, E. A. Hamill, Pheis J. Lepeis, S. M. Felton, Peter Schuttler, John J. Glessner, William J. Chalmers, James B. Forgan, John M. Clark, Elbridge G. Keiter, James S. Haughteling, Charles N. Hulbard, Adolphus C. Bartlett, Williams A. Fuller, Albert J. Earling, Alfred L. Baker, Charles D. Norton, Sucion Weelsin, William W. Taylor, William D. Bisbey, Thomas N. West, R. N. W. Devight, Rober Batcheller, George B. Hopkins, Charles Adams.

LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA Y FARMACIA. Nos ha honrado con su visita una comisión de estudiantes de Medicina y Farmacia para darnos cuenta de haber quedado constituida, como oportunamente hemos publicado, la Asociación de Estudiantes de dichas facultades, recabando á la vez nuestro apoyo para los fines que la misma persigue.

El DIARIO DE LA MARINA tiene verdadera satisfacción en ponerse á las órdenes de dichos estudiantes.

DE GOBERNACION. Transcribiendo decreto de la citada Secretaría, al Gobernador provincial de Matanzas, ha declarado cesante al Alcalde de la Cárcel de dicha ciudad, señor don Pedro Torres.

Autorizando al Gobernador de Santiago de Cuba para que conceda permiso para la celebración de un bazar á beneficio de la familia del difunto general Lacret.

Remitiendo al Gobernador de Santa Clara, la queja producida por el Presidente de la Prensa de Cuba, contra algunos policías de Cienfuegos.

Admitiendo la renuncia al reparador de líneas telegráficas de Santo Domingo, don Antonio Tesar San Palmero, y nombrando en su lugar, al señor don Carlos Colombo Gómez.

Declarando cesante al Administrador de Correos de Yaguajay, señor don Federico Delgado Morales.

Al Gobernador provincial de Matanzas, dándole cuenta de haber sido declarada con lugar las alzadas establecidas por el Alcalde de aquella ciudad á nombre del Municipio de una parte y de otra parte los vecinos y contribuyentes sobre permiso para instalar una máquina de turbinar azúcar.

Al mismo dándole cuenta de haber sido declarada con lugar la alzada presentada por el licenciado señor don Adolfo Baró, á nombre de la señora Luisa Valera, sobre traslación de una fábrica de dulce.

Desde el sábado guarda cama el Director de Las Dos Repúblicas, de Camagüey, señor Nicolás Guillén, á consecuencia de una afección gripal.

Desearnos su pronto restablecimiento.

RECAUDACION Y ESTADISTICA. En el Juzgado Correccional del Primer Distrito, durante el mes de Enero, por concepto de multas impuestas en delitos y faltas, se ha recaudado la cantidad de \$5,845 moneda de los Estados Unidos de América.

Durante el referido mes se han radicado por delitos 238 causas, por faltas 728 juicios, por hechos casuales 125 y 4 exhortos cursados.

ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS. De orden del señor presidente, ruego á los señores que componen la directiva, que el 4 del actual, á las ocho de la mañana, concurren á las oficinas de esta asociación, Suárez y P. Cerrada (altos) para celebrar junta extraordinaria.

Habana, Febrero 2 de 1905. El secretario, Partido Moderado.

COMITÉ DEL BARRIO DEL PRINCE. De orden del señor Presidente se cita á los afiliados para la junta general que se celebrará en la gloriosa “Capellanes” el 3 del corriente á las siete de la noche.

Orden del día: Lectura del acta anterior. Discusión del Reglamento. Elecciones de cargos en la Directiva. Mociónes. Admisión de afiliados.

El Secretario general, S. Torres.

DESCANSA EN PAZ. Descansa en paz, y reciba su excelente familia nuestro más sentido pésame.

ASUNTOS VARIOS. EN PALACIO. El señor don Carlos de Zaldo, ex-Secretario de Estado y Justicia, ha conferenciado hoy con el señor Presidente de la República.

DECRETO. El Secretario de Gobernación ha expedido un Decreto disponiendo que todos los individuos del Ejército Libertador que residan fuera de esta capital, puedan cobrar lo que les corresponda del 50 por 100 de los haberes que les fueron liquidados por medio de sus apoderados.

NOMBRAMIENTO. El Interventor General del Estado, señor don Ernesto Font y Sterling, ha sido nombrado en comisión especial del servicio, Jefe de la Pagaduría Central del Ejército.

EXPOSICION. La Junta de Patronos del Hospital Civil de Santiago de Cuba ha dirigido una exposición á los Senadores y Representantes por aquella provincia; documento en el que se pide la concesión de mejoras indispensables para la buena organización de dicho establecimiento.

RECAUDACION Y ESTADISTICA. En el Juzgado Correccional del Primer Distrito, durante el mes de Enero, por concepto de multas impuestas en delitos y faltas, se ha recaudado la cantidad de \$5,845 moneda de los Estados Unidos de América.

Durante el referido mes se han radicado por delitos 238 causas, por faltas 728 juicios, por hechos casuales 125 y 4 exhortos cursados.

ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS. De orden del señor presidente, ruego á los señores que componen la directiva, que el 4 del actual, á las ocho de la mañana, concurren á las oficinas de esta asociación, Suárez y P. Cerrada (altos) para celebrar junta extraordinaria.

Habana, Febrero 2 de 1905. El secretario, Partido Moderado.

COMITÉ DEL BARRIO DEL PRINCE. De orden del señor Presidente se cita á los afiliados para la junta general que se celebrará en la gloriosa “Capellanes” el 3 del corriente á las siete de la noche.

Orden del día: Lectura del acta anterior. Discusión del Reglamento. Elecciones de cargos en la Directiva. Mociónes. Admisión de afiliados.

El Secretario general, S. Torres.

DESCANSA EN PAZ. Descansa en paz, y reciba su excelente familia nuestro más sentido pésame.

ASUNTOS VARIOS. EN PALACIO. El señor don Carlos de Zaldo, ex-Secretario de Estado y Justicia, ha conferenciado hoy con el señor Presidente de la República.

DECRETO. El Secretario de Gobernación ha expedido un Decreto disponiendo que todos los individuos del Ejército Libertador que residan fuera de esta capital, puedan cobrar lo que les corresponda del 50 por 100 de los haberes que les fueron liquidados por medio de sus apoderados.

NOMBRAMIENTO. El Interventor General del Estado, señor don Ernesto Font y Sterling, ha sido nombrado en comisión especial del servicio, Jefe de la Pagaduría Central del Ejército.

EXPOSICION. La Junta de Patronos del Hospital Civil de Santiago de Cuba ha dirigido una exposición á los Senadores y Representantes por aquella provincia; documento en el que se pide la concesión de mejoras indispensables para la buena organización de dicho establecimiento.

RECAUDACION Y ESTADISTICA. En el Juzgado Correccional del Primer Distrito, durante el mes de Enero, por concepto de multas impuestas en delitos y faltas, se ha recaudado la cantidad de \$5,845 moneda de los Estados Unidos de América.

Durante el referido mes se han radicado por delitos 238 causas, por faltas 728 juicios, por hechos casuales 125 y 4 exhortos cursados.

ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS. De orden del señor presidente, ruego á los señores que componen la directiva, que el 4 del actual, á las ocho de la mañana, concurren á las oficinas de esta asociación, Suárez y P. Cerrada (altos) para celebrar junta extraordinaria.

Habana, Febrero 2 de 1905. El secretario, Partido Moderado.

COMITÉ DEL BARRIO DEL PRINCE. De orden del señor Presidente se cita á los afiliados para la junta general que se celebrará en la gloriosa “Capellanes” el 3 del corriente á las siete de la noche.

Orden del día: Lectura del acta anterior. Discusión del Reglamento. Elecciones de cargos en la Directiva. Mociónes. Admisión de afiliados.

El Secretario general, S. Torres.

ESTADOS UNIDOS

SERVICIO DE LA PRENSA ASOCIADA DE HOY. OTRA VEZ EL FRIO. New York, Febrero 3.—Una ola fría ha invadido nuevamente las regiones del Norte y Oeste de los Estados Unidos, en las cuales la temperatura ha bajado de una manera extraordinaria.

RECUERDOS HISTORICOS. Washington, Febrero 3.—La “Sociedad de Santiago,” formada por los militares americanos que tomaron parte en el sitio de Santiago de Cuba, ha nombrado una comisión compuesta por el general Young y los coroneles Hayes y Warner, que se trasladarán pronto á Cuba, con el encargo de determinar los puntos en que se libraron los combates de mayor importancia durante la guerra hispano-americana; para dicho objeto, se valdrán de cañones viejos que le facilitará el gobierno de Cuba y á falta de estos, colocarán en dichos puntos unas tabillas, con sus correspondientes inscripciones.

FALLECIMIENTO. París, Febrero 3.—Ha fallecido Mr. Germain, el Director del “Credit Lyonnais.”

MANIFESTACION DE COMBES. Al aceptar la presidencia de los grupos republicanos en el Senado, ha manifestado Mr. Combes, que no debe permitir el nuevo Gabinete que se demore ó se renuncie á la separación de la Iglesia y el Estado.

RELEVO DE UN CENSOR. San Petersburgo, Febrero 3.—Ha sido relevado el general Sweroff, del puesto de jefe de la oficina de la censura á la prensa.

ORIGEN DE UN RUMOR. El rumor que ha corrido acerca del encargo que se dijo había hecho el Czar á Mr. de Witte, de redactar un proyecto de Constitución, ha sido probablemente originado por la aprobación que dió Nicolás II á un plan para reformar la legislación vigente, con el objeto principal de mejorar la actual situación de las clases obreras.

HUELGA GENERAL. La huelga de los obreros se está haciendo general en Batum.

AGRESOR IDENTIFICADO. El individuo que hirió ayer de un tiro al jefe de policía de Odessa, coronel Galovine, ha sido identificado y resulta ser un obrero de Berdicheff.

ENTIERRO DE LAS VÍCTIMAS. Varsovia, Enero 3.—En cumplimiento de una orden del Gobernador Militar de este distrito, los cadáveres de todos los que fueron muertos en los últimos disturbios, han sido trasladados de sus casas al Cuartel de Policía y no se ha permitido á sus familiares enterrarlos. El lunes se dió sepultura por la policía, en los cementerios de los hebreos, los literatos y los católicos á 52 hombres y 2 mujeres, quedando aun por enterrar 21 cadáveres que no han sido identificados.

LA PRENSA POLACA. Han reanudado su publicación los periódicos de esta ciudad; pero en virtud de que la Censura no les permite decir la verdad, sus directores han acordado no mencionar para nada los sucesos que se han desarrollado recientemente en las calles de la misma y no publicar más que los informes oficiales que tienen la obligación de insertar en sus columnas.

ESTADO DE SITIO. Con motivo del estado de sitio que ha sido proclamado aquí, quedan terminantemente prohibidas las reuniones en las calles, las asambleas en casas particulares y edificios públicos y se han tomado varias otras medidas con el fin de mantener el orden.

NUEVO CENTRO DE DISTURBIOS. Anunciase que se han promovido serios disturbios en Czechohova, otra población de la Polonia rusa.

REESTABLECIMIENTO DEL ORDEN. San Petersburgo, Febrero 3.—El orden parece haber sido generalmente restablecido en todo el imperio, con la sola excepción de la Polonia, pero aun en Varsovia, la situación se aproxima bastante a la normal.

ARBITRARIEDADES. CONTENIDAS. El Czar ha sancionado varias medidas encaminadas á contener los males originados de los actos arbitrarios cometidos por sus Ministros y los funcionarios públicos.

Habana 3 de Febrero de 1905.

EL ESCRITOR GORKY. Se hace muy difícil averiguar la certeza de la noticia según la cual el escritor Gorky ha sido puesto en libertad.

MANIFESTACIONES ANTI-RUSAS. Viena, Febrero 3.—Ha habido en Cracovia, Polonia Austríaca, serios desórdenes promovidos por los obreros que organizaron una gran manifestación anti-rusa é hicieron pedazo el retrato del Czar; la policía tuvo que hacer uso de sus armas para dispersar la manifestación, y en la refriega resultaron varios heridos.

EN LEMBERG, GALITZIA. Se efectuó también una manifestación de igual carácter que la anterior, habiendo sido preciso que interviniese la policía para disolverla.

EL SUCESOR DE GERMAIN. París, Febrero 3.—Mr. Adrian Mazenet ha sido nombrado Director del “Credit Lyonnais” para suceder á Mr. Germain que ha fallecido.

VAPOR EN PUERTO. Nueva York, Febrero 3.—Procedente de la Habana, ha llegado el vapor Manuel Calvo, de la Compañía Transatlántica Española.

BAJA DEL AZUCAR. Londres, Febrero 3.—El precio del azúcar ha retrocedido cotizándose las centrifugas, á 16s. 9d.; el mascabado 15s. 9d. y la remolacha á 15s. 7.1/2d.

VENTA DE VALORES. Ayer, jueves 3, se vendieron en la Bolsa de Valores de New York, 1.203,300 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

Movimiento Marítimo

EL CORREO DE ESPAÑA. Procedente de Bilbao, Santander y la Coruña, entró en puerto el vapor correo español Reina María Cristina, con carga, correspondencia y pasajeros.

LA “NAVARENE”. El vapor francés de este nombre entró en puerto, hoy, procedente de Saint Nazaire, Santander y la Coruña, con carga y pasajeros.

EL CARMELINA. Procedente de Matanzas entró hoy en puerto el vapor noruego Carmelina, en lujero.

EL CHALMETTE. Para Nueva Orleans sale hoy el vapor americano Chalmette, con carga y pasajeros.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO. Plata española... de 78 1/2 á 79 V. Cádiz... de 83 á 85 V. Billetes B. Español... de 5 á 5 1/2 V. Oro americano... de 108 1/2 á 108 3/4 P. Plata española... de 36 1/2 P. Costas... á 6.68 plata. En cantidades... á 6.63 plata. Luisas... á 6.38 plata. En cantidades... á 6.34 plata. El peso americano... de 1-36 1/2 V. pañola... .. Habana, Febrero 3 de 1905.

E. P. D.

El sábado 4 de Febrero á las ocho y media de su mañana, se celebrará una misa de Requiem en la Iglesia de la Merced, en sufragio del alma de la SEÑORA DOÑA

MA DE LA CONCEPCION MONTRALVO Y PEDROSO, VIUDA DE LOMBILLO. Que falleció el 8 de Enero de 1902.

Sus familiares suplican á sus amistades concurran á tan piadoso acto, favor que agradecerán eternamente.

Habana 3 de Febrero de 1905. 1551 2m-3 t-13

E. P. D.

LUISA RAMONTEU Y GRANADOS (VIUDA DE VEGA.) HA FALLECIDO. Dispuesto su entierro para las 8 1/2 del día de mañana, sábado, sus hijos, hijo político y amigos suplican encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria Reina núm. 111, al Cementerio de Colón, favor por el cual vivirán agradecidos.

Habana 3 de Febrero de 1905. Ignacio de Vega y Ramonteu. Venjamín de Vega y Ramonteu. Ldo. Francisco de la Cerra y Dieppa. Inocencio Marcos. José M. Mantecón y Francisco de la Fuente y Cerra. Pascual Aenlle y Aguiar. Alfredo Saiz y Carlos Bárcena. Dr. Teodoro de la Cerra y Dieppa. Dr. Antonio Rodríguez Parra.

Gran Academia Comercial.

De Idiomas, Taquigrafía, Mecanografía y Telegrafía. DIRECTOR: LUIS B. CORRALES. SAN IGNACIO 49.

En solo cuatro meses se pueden adquirir en esta Academia, los conocimientos de la Aritmética Mercantil y Teneduría de libros. Clases de mañana á 9 1/2 de la noche. 383 261-7E

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

la Curativa, Vigorizante y Resuscitadora Emulsión Creosotada DE RABELL. ÚTIL EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

383 261-7E

Gran Academia Comercial.

De Idiomas, Taquigrafía, Mecanografía y Telegrafía. DIRECTOR: LUIS B. CORRALES. SAN IGNACIO 49.

En solo cuatro meses se pueden adquirir en esta Academia, los conocimientos de la Aritmética Mercantil y Teneduría de libros. Clases de mañana á 9 1/2 de la noche. 383 261-7E

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

la Curativa, Vigorizante y Resuscitadora Emulsión Creosotada DE RABELL. ÚTIL EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

383 261-7E

CERTAMEN LITERARIO

"Diario de la Marina"

Con objeto de conmemorar el año de 1605, fausto y glorioso para las letras españolas, pues que en dicho año, con haber visto la luz pública la primera parte del libro El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, de Miguel de Cervantes Saavedra, quedó en España erigido el monumento más firme, más alto y más esplendente del humano saber, el DIARIO DE LA MARINA invita á todos los escritores de habla castellana, residentes en la Isla de Cuba, á tomar parte en un Certamen Literario, que se celebrará el día 27 de Mayo de 1905, con arreglo al siguiente

CARTEL

Será adjudicado un premio consistente en una Medalla de oro y quinientos treinta pesos en oro español, al autor del mejor Juicio Crítico del libro inmortal El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.

BASES

Los trabajos que osten al premio deberán hallarse antes del día 1º de Mayo de este año en poder del Director del DIARIO DE LA MARINA.

Deberán ser inéditos y escritos en castellano, y no han de exceder de una página del DIARIO.

Acompañará á cada trabajo un pliego cerrado en que conste el nombre y lugar de residencia del autor, señalado en la cubierta con el lema que cada cual adopte. Este ha de escribirlo también al principio de su obra para que se distinga de las demás.

Declarado el premio, se abrirá solamente el pliego que corresponda al trabajo recompensado, y los restantes se inutilizarán.

El DIARIO DE LA MARINA publicará en edición especial los trabajos premiados y las firmas de los autores.

Jueces del Certamen.

- D. Enrique José Varona.
... Trino Martínez.
... Antonio S. Bustamante.
... Juan Bances Conde.
... José A. González Lanuza.
R. P. Anselmo Moreno—De la O. A.
D. Alfredo Martín Morales.

Si por cualquier motivo no pudiesen asistir algunos de ellos, sus compañeros elegirán las personas que, previa declaración de no haberse presentado al concurso, hayan de reemplazarlos.

Los Jueces, que podrán reunirse en la Redacción del DIARIO DE LA MARINA, si con ello quisieren honrarnos, dictarán el fallo en el plazo que media desde el día 1º al 20 de Mayo de 1905.

Para obtener los premios deberán los trabajos tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otros de los presentados.

NICOLAS RIVERO.

Habana, Febrero 2 de 1905.

No queda completo el Cartel de nuestro «Certamen». A la mayor glorificación del nombre de Cervantes, y á conmemorar la publicación del El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, están obligados todos los Centros y Sociedades de todos los pueblos de habla castellana que han gozado la benéfica influencia del Quijote en las literaturas de origen español; y por esta consideración, que vive en el ánimo de todos, á todas las Sociedades y Centros españoles y cubanos dirigimos nuestras excitaciones, á fin de que, añadiendo á los de nuestro Cartel otros temas y otros premios, podamos ofrecer á los escritores residentes en esta República un torneo digno del suceso que lo motiva, y estímulo racional á los que han de esforzar su inteligencia para la presentación de trabajos acabados que aquí y fuera de aquí den cabal idea del florecimiento literario de la Isla de Cuba.

Nuestra mayor satisfacción será ofrecer al público, con la premura natural en estos casos, las adhesiones de nuestras importantes Sociedades y Centros.

Rogamos á aquellos periódicos que se interesen por las glorias de la literatura castellana, reimpriman este anuncio para darle mayor publicidad.

CENTRO ASTURIANO

En la última junta general celebrada por esta importante y prestigiosa sociedad regional, bajo la acertada presidencia del señor don Juan Bances Conde, dióse lectura á la siguiente memoria de los trabajos realizados por el Centro Asturiano en el último trimestre de 1904, y en la que gallardamente lo consignó su ilustrado Secretario, nuestro querido amigo el señor Pumariega:

Señores asociados:

En circunstancias un tanto anormales ha venido á hacerse cargo de la administración del Centro Asturiano la actual Directiva; pues en los comienzos del presente ejercicio social y cuando empezaban á palpase los buenos resultados de la inteligente y entusiasta labor de su dignísima antecesora, tomé ésta la sensible é irrevocable determinación de renunciar sus cargos, y á eso obedeció que tengán el honor de ocupar este puesto los que vienen hoy á dar cuenta de cómo han desempeñado su cometido durante el breve período á que se refiere el presente informe.

Pero si por la razón expuesta, vino en condiciones algo excepcionales á hacerse cargo del gobierno social la presente Directiva, justo es confesar que su tarea ha sido bastante sencilla y fácil, gracias á lo bien planteados que dió todos los asuntos de la Junta renunciante, á la virtualidad de la Institución, y á lo que no decirlo á la sensatez y al proceder correctísimo de los señores asociados, que, inspirándose en el bien colectivo y guiados de su amor al Centro, no han puesto hasta ahora el más pequeño obstáculo en nuestro camino, lo que hace que les estemos altamente reconocidos, y ello contribuirá, sin duda, á que en lo futuro redoblemos nuestros afanes para el mejor desempeño de la delicada misión que me habeis confiado al otorgarnos vuestros libérrimos sufragios.

Dicho lo que antecede á guisa de preámbulo, vamos á cumplir lo que previene el artículo 57 del Reglamento, dando cuenta del movimiento habido durante el segundo trimestre que venció en 31 de Diciembre último.

Felizmente, á medida que transcurre el tiempo y se suceden estas periódicas Asambleas Generales, más gratas nos vienen las impresiones que recibimos, puesto que al analizar el estado de la Asociación, vemos que ésta marcha en constante y no interrumpido progreso, como

lujosas zapatillas de raso, bordadas en oro, y sus cabellos negros y ondulados caían en completo desorden sobre su espalda; diríase que el ángel de la Voluntad se había encarnado en Fulmen. La joven, con una familiaridad que encantó á Armando, le echó los brazos al cuello diciéndole con meloso acento: —Querido amigo, desde anoche os halláis en mi casa y sin duda os sorprendéis cuando sepáis la causa que me ha obligado á reteneros á mi lado, siendo así que nunca os había visto.

—Lo sospecho—contestó Armando—la causa no ha sido otra que el evitarle la vergüenza de que me viesen borracho en la calle.

—No es eso, joven, puesto que el banco holandés que estaba entre nosotros quería conducirnos á vuestra casa en su coche.

—¿Y quién se lo prohibió hacerlo? —Yo—contestó Fulmen.

Otro que no hubiese estado en las condiciones de Armando que, como saben nuestros lectores, estaba completamente enamorado de la Dama del guante negro, hubiese adivinado al ver la actitud de Fulmen, que ésta estaba prendada de él. Así fué, que con gran candidez preguntó á la pecadora:

—¿Y por qué no dejásteis al banco holandés que me condujera á mi casa?

—Porque soy curiosa.

—¿Y qué tiene que ver vuestra curiosidad con mi estancia en vuestra casa?

—Ya lo creo que tiene que ver, amigo mío—contestó la pecadora.—Empezásteis á contar una historia muy interesante, y la verdad, como no la terminásteis, concebí el proyecto de haceros beber en abundancia á fin de tener un pretexto para reteneros en mi casa y de este modo tener la ocasión de que terminásteis de contarme tan maravillosa historia.

Armando palideció, y sospechando que la noche anterior, á causa de la embriaguez hubiese hablado más de lo prudente respecto de lo que tanto empeño tenía en ocultar; preguntó ávidamente á la pecadora:

—¿Decíais que tan extraño os ha parecido?

—No; cuando más animado estábais para continuarla, se os debió olvidar algún detalle y fuisteis á recordarlo bajo la mesa, donde aún estaríais si yo no os hubiese conducido al sofá, donde habéis dormido quince horas.

no lo ha alcanzado jamás, á los diecinueve años de fundada, ninguna otra institución similar á la nuestra, según lo evidenciarán, con su incontrastable fuerza, los números y los datos que más adelante estaremos.

Y ya que mencionamos el Sanatorio de Tampa, nos es grato informar que según las noticias de allí recibidas, muy pronto estará terminado y quizás se inaugure oficialmente á fines del próximo mes de Abril.

Cuando esto suceda, quedarán satisfechas las aspiraciones de aquellos entusiastas socios, y seguramente cobrará nuevos bríos la importantísima dependencia que allí tenemos, la que cuenta ya con más de mil cuatrocientos asociados.

Movimiento de socios

Al cerrar el trimestre anterior, había 15,652, y en 31 de Diciembre último, contábamos con 17,653, lo que acusa una importante aumento de 2,001 asociados, durante el breve lapso de tiempo á que se refiere este escrito.

Recibos extendidos y cobrados

A 49,997 ascienden el número de recibos que se extendieron en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, y los recaudados fueron 42,924, ascendiendo, por lo tanto, al 86 por 100 la cobranza realizada.

Situación económica

Bien puede asegurarse que la capacidad económica del Centro va en constante progresión, á pesar de que los gastos han aumentado también de una manera considerable, debido á lo mucho que un día tras de otro se van mejorando los servicios y proporcionando nuevas ventajas á los asociados.

Basamos la afirmación que antecede en el estado de ingresos y egresos, por el cual podrá verse que después de hacer frente á los crecidos desembolsos hechos para el pago de las diversas é importantes obras que se están efectuando en el Sanatorio Covadonga, terminó el trimestre á que venimos refiriéndonos con una existencia metálica \$27,506.62 en oro y 9,695.04 en plata; y aunque, no se ha practicado un verdadero balance, porque esa operación solo se hace al finalizar el ejercicio social, no consideramos aventurado decir que quizás exceda de doce mil pesos la capitalización obtenida durante el repetido período social.

Servicios de Conserjería

Los productos ó ganancia líquida que dejaron dichos servicios ascendieron á \$1,217.25 en plata; de esta cantidad corresponden \$368.15 á la cantina, \$549.71 á los billares, \$185.39 al juego de trechillo y \$132 á la venta de tabacos y cigarros.

Propaganda

Sigue difundiéndose por todas partes el crédito de nuestra Asociación, como lo demuestra el hecho de que ha aumentado grandemente el número de asociados, se han establecido nuevas Delegaciones, y muy pronto se formarán otras en diferentes puntos de la Isla.

Estos satisfactorios resultados hanse obtenido gracias á la bondad, por todos reconocida, de nuestra Institución y á las activas gestiones de la Sección de propaganda y de la Secretaría, quienes desde la esfera en que respectivamente giran, no perdonan medios para exteriorizar el Centro, demostrando los grandes beneficios que reporta.

Delegaciones

Continúa aumentando el número de las dependencias así llamadas, pues durante el trimestre de que nos venimos ocupando quedó constituida una de ellas en la culta villa de Colón, y, según hemos dicho, muy pronto, —quizás en la próxima quincena,—se establecerán otras dos, porque raro es el pueblo de alguna importancia donde no exista un núcleo de asturianos, los que como es natural, aspiran á que extendiéndose hasta ellos su acción benéfica la Sociedad que ostenta en este hermoso país el nombre de la hidalga tierra donde hemos nacido. Y no son solamente los asturianos quienes desean el establecimiento de esas Delegaciones, nó; sino también todos los hombres cultos y amantes del progreso, porque simpatizan con el Centro Asturiano, debido á que conocen su honrosa historia y saben la suma de bienes que dispensa.

Por otra parte, no se debe olvidar que además de la importancia que en el orden moral tienen los susodichos organismos, tampoco es pequeña la utilidad material ellos reportan, pues han dejado, durante el trimestre, un sobrante de cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos con veintinueve centavos en plata. En esta cantidad no están incluidos los productos de la Delegación de Tampa, porque, como sabemos, en Junta General extraordinaria celebrada el día 28 de Diciembre de 1903,

se autorizó á aquella dependencia para que retuviese sus sobrantes, con objeto de aplicarlos á la construcción de un Sanatorio local.

Y ya que mencionamos el Sanatorio de Tampa, nos es grato informar que según las noticias de allí recibidas, muy pronto estará terminado y quizás se inaugure oficialmente á fines del próximo mes de Abril.

Cuando esto suceda, quedarán satisfechas las aspiraciones de aquellos entusiastas socios, y seguramente cobrará nuevos bríos la importantísima dependencia que allí tenemos, la que cuenta ya con más de mil cuatrocientos asociados.

Casa de Salud Covadonga

Varias y muy importantes son las obras que se están haciendo en aquel gran establecimiento curativo. Esas obras vendrán á aumentar los encantos con que la pródiga naturaleza por una parte, y la mano del hombre por otra, dotó aquella extensa y pintoresca posesión que tanto celebran y admiran las numerosas personas que la visitan.

Cierto es, que en el mejoramiento del Sanatorio se están invirtiendo casi todos los sobrantes que obtiene el Centro; pero ¿qué importa esto si el capital allí gastado viene á aumentar el valor de nuestra propiedad, y, sobre todo, es para el mejor servicio sanitario de los asociados?

Movimiento de enfermos

A mil trescientos setenta y siete asciende el número de enfermos que fueron asistidos en la Casa de Salud, de los cuales fallecieron catorce, lo que representa aproximadamente el uno por ciento de mortalidad. Dato estadístico es este que bastaría por sí sólo para acreditar nuestro Sanatorio, si ese crédito no lo tuviese ya muy bien ganado por los brillantes éxitos anteriormente obtenidos.

Los mencionados 1,377 enfermos, causaron 20,017 dietas, y como los gastos por todos conceptos se elevaron á \$27,672.16, dicho es está que el costo promedio de cada dieta fué de un peso treinta y ocho centavos oro.

En un estado aparte, y como dato estadístico curioso, se hacen figurar esos gastos distribuidos por conceptos, para que se pueda ver lo que representa el consumo de cada artículo en el costo de la dieta.

Hemos señalado el importe de los egresos, diremos ahora que los ingresos por pensionistas y otros conceptos ascendieron á \$2,657.39 en oro y 339.50 en plata.

Fórmulas despachadas

Las recetas medicamentosas preparadas en la botica para los socios enfermos que se curan en sus respectivos domicilios ascendieron á 16,949, lo que da un promedio de 5,650 mensuales, ó de 118 diarias.

De las aludidas recetas ó fórmulas, corresponden 2,059 al doctor Bango, 2,092 al doctor Varona, 2,508 al doctor Keyneri, 3,556 al doctor Muller, 5,335 al doctor Gutiérrez, 1,063 al doctor Fresno, 163 al doctor Toñarely, 162 al oculista doctor J. Santos Fernández y 6 al dentista doctor Taboada.

Esto demuestra la importancia de nuestra botica, y por eso, entre las diversas obras que tiene proyectadas la actual Directiva, figura la de hacer un local que sea adecuado para instalar en él de una manera decorosa y conveniente el mencionado departamento de farmacia.

Especialistas

Tanto el reputado oculista doctor J. Santos Fernández como los acreditados doctores en cirugía dental señores Taboada y Gómez Pila, continúan prestando sus servicios facultativos á nuestros asociados, ascendiendo el número de esos servicios á 1,874, de los cuales corresponden 613 al primero, 628 al segundo y 633 al tercero.

Embarques

En este humanitario servicio que presta á sus asociados el Centro Asturiano se han invertido las siguientes cantidades: \$313.50 en oro por diez pajes á igual número de enfermos embarcados; \$98.28, también en oro, por derechos de legalización en el Consulado; \$600 en plata, por la entrega de \$60 que se hace á cada socio en el acto de embarcar. Además, se giraron 29 mensualidades á diversos embarcados, y el importe de ellas, con los gastos de situación, fué de \$442.36.

Estas cantidades representan un regular sacrificio, pero nada significa comparado con el inmenso bien que proporciona, y harlo recompensado está si con ello hemos arrancado alguna existencia á la implacable muerte. Además, á cambio de ese gasto, ¡cuántas madres agradecidas bendecirán el nombre del Centro Asturiano!

—Comprendo—murmuró Fulmen,—no podéis comprender á mi amor porque amáis á otra; sí, á la Dama del guante negro.

—Y al decir esto la joven, empezó á reír burlantemente.

Armando quedó sorprendido ante aquella risa intempestiva, y guardó silencio. Fulmen, cesando de reír, dijo al asombrado joven:

—Habréis de confesar, amigo mío, que os he hecho decir que amáis á esa mujer.

—Verdaderamente—replicó Armando—pero á vuestra vez tendréis que reconocer que el medio empleado no ha sido lícito, me habeis mentido amor quizá, y....

—Cosa es esa que yo mismo la ignoro joven—repuso Fulmen—de todos modos me creo incapaz de emplear tal argucia para satisfacer mi curiosidad; por tanto, bien pudiera ser que al decir que os amaba, dijese la verdad. Esto es un secreto para mí.

Armando no sabía qué pensar de aquella extraña mujer y hasta llegó á creer si estaría loca.

Fulmen tomó nuevamente la mano del joven y le hizo sentar á su lado diciéndole:

—Perdonadme, Fulmen; ahora soy yo el que dnda de vuestras palabras.

—¿Creéis que si no fuese así os hubiese retenido á mi lado?

Armando se puso en pie, y tomando una mano de su bella interlocutora, la dijo con melancolía:

—Fulmen, perdonadme si no caigo de rodillas á vuestros pies; á vos, cuyo amor es por todos deseado y que siempre tenéis en torno vuestro infinitud de adoradores que por una sonrisa vuestra serían capaces de todo, os sorprenderá verme acoger con tristeza la confesión de vuestro amor; dicha sin igual que en otras circunstancias hubiese constituido mi felicidad.

Entierros

De los catorce socios que fallecieron en la casa de salud, trece fueron enterrados por cuenta del Centro, y en esa piadosa obra se invirtió la suma de \$175 en oro, y 45 centavos en plata.

En la cantidad que queda expresada está comprendido el pago del sepelio de otros socios que fallecieron en sus respectivos domicilios.

¡Elevemos nuestras preces por el eterno descanso de los pobres desamparados, y enviemos á sus respectivas familias la expresión de nuestra pena; pues si ellas perdieron un dudo cuya muerte lloran nosotros perdimos también catorce buenos compañeros que contribuían con sus cuotas y con su entusiasmo al mayor auge de este Centro!

Nuevas construcciones en el Sanatorio

Ante el hablar de la casa de salud ya se alude á las obras que allí se están haciendo, creemos oportuno mencionar alguna de esas obras para que de ellas tenga conocimiento esta Asamblea.

El programa de fabricación y de mejoramiento de nuestro Sanatorio es vastísimo, tan vasto como lo requiere la importancia de aquel gran establecimiento curativo; pero no siendo posible realizarlo simultáneamente, porque su costo habría de resultar superior á los medios ó recursos materiales de que actualmente disponemos, se está efectuando ya algunas de esas obras y hay acordadas otras que, tanto esta Directiva como las que le precedieron, han considerado de más urgente necesidad.

Figuran entre las repetidas obras el hermosísimo é higiénico pabellón que acaba de terminarse y ya se abrió al servicio para evitar la excesiva aglomeración de enfermos en los demás departamentos de la Quinta; figuran también el sólido y esbelto edificio de dos plantas que se construye á espaldas de la cocina para dedicarlo á despensa-comedor, y la soberbia Avenida que se está haciendo desde la portada á la casa de la Administración.

Además, están hechos los planos y Memoria descriptiva de otro pabellón, que muy pronto se construirá; hállase asimismo acordado el relleno del antiguo lago, para convertir aquel lugar en un bonito parque-jardín, que sirva de recreo á los enfermos convalecientes; como está acordado también levantar un alto en la casa de Administración; construir un local ad hoc para instalar la botica, y local para establecer un Gabinete bacteriológico; erigir un templo digno de aquella casa, y por último, reformar radicalmente los antiguos pabellones, dotándolos de todas las condiciones aconsejadas para la higiene médica más exigente.

Estos son, decimos, las obras terminadas unas, y acordadas otras. Mucho más habrá que hacer, porque, repetimos, el programa es vasto, debido á que la importancia de nuestro Sanatorio, por un lado, y el constante crecimiento de la sociedad, por otro, así lo requieren; pero terminadas que sean las obras de referencia, bien puede asegurarse que la Covadonga será sin duda alguna la primera casa de salud de América, y hasta quizás del mundo.

Don Saturnino Martínez.

Desgraciadamente, poco gratas son las que podemos comunicar respectivo estado de salud de nuestro querido Presidente de Honor, pues la cruel enfermedad que hace unos diez meses le tiene postrado, lejos de ceder al tratamiento de la ciencia y á los tiernos cuidados de sus amantes hijos, cada día se manifiesta más rebelde, lo que hace temer un desenlace fatal.

¡Ah! si nuestros fervientes votos bastasen para curar las dolencias de aquel hombre generoso y bueno, ya habría recobrado por completo la salud, porque seguros estamos de que no habrá un socio del Centro Asturiano que deje de ser entusiasta admirador del talento y de las virtudes que en su hermoso corazón anida don Saturnino Martínez, el que no solo ha tenido una vida ejemplar, sino que siempre consagró sus mercedísimos prestigios á enaltecer esta casa, y más de una vez nos ha cautivado con sus dulces poesías, consagradas todas ellas á difundir el progreso y á pintar los puros gozos del alma.

La prensa periódica.

Signen acentuándose cada vez más las cordiales relaciones que felizmente existen entre la prensa y el Centro Asturiano.

Esto nos satisface mucho, pero no nos sorprende: nos satisface, porque no hay nada más halagüeño que ver á una fuerza social tan poderosa como lo es hoy la prensa, hacer justicia á la rectitud de intenciones de los que nos hemos impuesto la labor de levantar y sostener este Centro á la práctica del bien dedicado. Y no nos sorprende,

—Comprendo—murmuró Fulmen,—no podéis comprender á mi amor porque amáis á otra; sí, á la Dama del guante negro.

—Y al decir esto la joven, empezó á reír burlantemente.

Armando quedó sorprendido ante aquella risa intempestiva, y guardó silencio. Fulmen, cesando de reír, dijo al asombrado joven:

—Habréis de confesar, amigo mío, que os he hecho decir que amáis á esa mujer.

—Verdaderamente—replicó Armando—pero á vuestra vez tendréis que reconocer que el medio empleado no ha sido lícito, me habeis mentido amor quizá, y....

—Cosa es esa que yo mismo la ignoro joven—repuso Fulmen—de todos modos me creo incapaz de emplear tal argucia para satisfacer mi curiosidad; por tanto, bien pudiera ser que al decir que os amaba, dijese la verdad. Esto es un secreto para mí.

Armando no sabía qué pensar de aquella extraña mujer y hasta llegó á creer si estaría loca.

Fulmen tomó nuevamente la mano del joven y le hizo sentar á su lado diciéndole:

—Perdonadme, Fulmen; ahora soy yo el que dnda de vuestras palabras.

—¿Creéis que si no fuese así os hubiese retenido á mi lado?

Armando se puso en pie, y tomando una mano de su bella interlocutora, la dijo con melancolía:

—Fulmen, perdonadme si no caigo de rodillas á vuestros pies; á vos, cuyo amor es por todos deseado y que siempre tenéis en torno vuestro infinitud de adoradores que por una sonrisa vuestra serían capaces de todo, os sorprenderá verme acoger con tristeza la confesión de vuestro amor; dicha sin igual que en otras circunstancias hubiese constituido mi felicidad.

porque siempre fué la prensa el generoso paladín del progreso y de todas las causas nobles y levantadas. Vaya, pues, hasta ella la expresión de nuestro reconocimiento y de nuestra viva simpatía.

Relaciones. No pueden ser más estrechas é íntimas las que sostenemos con las autoridades, con las sociedades análogas á la nuestra y con todo lo que en una ó otra forma sea un exponente de cultura y contribuya de algún modo al bienestar de este generoso país.

Y con el fin de extender más la esfera de esas relaciones, al hacerse cargo la actual Directiva, uno de los primeros acuerdos que tomó fué dirigir atento saludo al Gobernador Civil, al presidente de la Diputación Provincial, al Rector de la Universidad, á los Senadores, á los Diputados y á los Alcaldes de nuestra Asturias, ofreciéndoles, á la vez, el concurso de este Centro para todo lo que pueda redundar en bien de aquella bendita región española.

Y no cayeron en el vacío las comunicaciones que á dichas entidades dirigió la presidencia de esta Sociedad, no; pues empiezan á ser contestadas en forma muy expresiva por las más distinguidas, personalidades á quienes nos dirigimos, y en sus alentadoras respuestas, impregnadas de cariño, se hacen hermosas protestas de adhesión á este Centro, para el que todos tienen frases de entusiástica alabanza.

Esto ha de contribuir grandemente á que nuestra Asociación sea más conocida en la provincia cuyo nombre lleva, y servirá de poderoso medio de propaganda entre nuestros conterráneos para que, al arribar á las playas cubanas, se encaminen á la casa de Asturias, ó lo que es igual, soliciten inscribirse como socios del Centro Asturiano.

Con lo expuesto damos cima al presente informe, en el que solo se hace una sucinta reseña del movimiento habido durante el segundo trimestre, y se pone de manifiesto el brillante estado que por fortuna ha alcanzado la institución.

Ahora la junta general, como soberana que es en estos casos, juzgará la gestión de la Directiva que eligió para que administrase los intereses sociales. Habana 27 de Enero de 1905.

El secretario, JUAN G. PUMARIEGA.

NOCHES TEATRALES

ALBISU

Reprise de la Geraldine.

Con una buena entrada hizo el segundo debut la bella Geraldine, la artista de forma escultórica y de sonrisa enloquecedora. Realizó todo su programa: ejercicios de tiro, vueltos al trapico y juegos de serpiente. En todo fué aplaudida y aclamada, y al final cuando la llamaban á la escena convirtiendo en arco iris saliendo vestida sucesivamente de diferentes colores.

¡Salve la hechicera y gentil madona del aire y de la luz y los colores! En todo te admira el público, y en la certera puntería conque disparas tu rifle; pero más certero y pronto y brillante es el rayo de tus ojos, que de un sólo tiro hieren mil corazones dispersos en el teatro y los destroza con más duro golpe que la bala de tu fusil sobre el blanco donde apunta.

Hoy, estreno de La Pañalada, el domingo gran matinee con Geraldine y escogida concurrencia de damas y niños y jóvenes elegantes.

MONTECRISTO.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Ha sido disuelta, con fecha 27 del pasado, por mutuo acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Marciano González y C^{ta}, y como consecuencia de la misma, se ha constituido, con efectos retroactivos al 1º del mismo, y con la denominación de González y Costa, S. en C., una nueva que se hace cargo de todos los negocios y créditos de la extinguida, siendo sus socios, con carácter de gerentes, los señores don Sergio González García y don Emilio de la Costa Zimbrelo, comanditario, don Marcolino González García, é industrial con poder para firmar en nombre de la Sociedad, don Florentino Sánchez González.

Altombras.

El surtido es superior á toda ponderación y las hay de seda y lana, estilo modernista, como no se han visto.

Y engañá verlas las personas de gusto. Hay tamaños hasta de 4 y 5 metros propias para grandes salones.

J. BORBOLLA.

COMPOSTELA 52 AL 58.

FOLLETIN (130)

LOS COMPANEROS DE LA ESPADA

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR PONSON DU TERRAIL

(Esta novela se halla de venta en la Moederna Poesía, Obispo, 135 y 137.)

(CONTINUA)

Fulmen tomó asiento en el sofá, é invitó al joven á que hiciese lo mismo á su lado; después, tomando una de las manos de Armando, á la vez que le miraba de un modo embriagador, le dijo: —Sí, soy egoísta, y vuestra presencia en este sitio no es casual, sino hija de una pequeña intriga cuya autora soy yo.

—Veo—dijo Armando que, á fin de borrar en mí el mal efecto que ha producido embriagarme en vuestra casa, tratáis de atenuar mi falta haciéndome creer que lo que me ha ocurrido es obra vuestra.

—Os he dicho la verdad, joven,—repuso Fulmen,—todo ha sido obra mía.

Armando la miró sonriendo.

La pecadora estaba en aquel momento irresistible de hermosura; una bata de transparente seda dejaba adivinar las correctas formas de aquella mujer encantadora. Colzaban sus pies unas

—Porque soy curiosa.

—¿Y qué tiene que ver vuestra curiosidad con mi estancia en vuestra casa?

—Ya lo creo que tiene que ver, amigo mío—contestó la pecadora.—Empezásteis á contar una historia muy interesante, y la verdad, como no la terminásteis, concebí el proyecto de haceros beber en abundancia á fin de tener un pretexto para reteneros en mi casa y de este modo tener la ocasión de que terminásteis de contarme tan maravillosa historia.

Armando palideció, y sospechando que la noche anterior, á causa de la embriaguez hubiese hablado más de lo prudente respecto de lo que tanto empeño tenía en ocult

